



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PROCESO CUIP	110013105033201400415-01
RADICADO INTERNO:	78862
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	WILSON JAVIER MENDOZA CARDOSO, YOHANA MILENA BASTIDAS FORERO QUIEN ACTUA EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS S.S. MENDOZA BASTIDAS Y D.F. GONZÁLEZ BASTIDAS; JOSÉ IGNACIO MENDOZA, MARÍA INES CARDOSO CASTRO Y JEISSON MENDOZA CASTRO
OPOSITOR:	ALFREDO ANTONIO MOLANO RODRÍGUEZ, CONSTRUCTORA BOLÍVAR S.A.
FECHA SENTENCIA:	09/09/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3448/2020
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 24/09/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 24/09/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 29-09-2020 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 09-09-
2020.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. M.', written over a horizontal line.